



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 24 de mayo de 2019

R-DNAT – 2019 N° 680

EXPEDIENTE N° 10.884/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por la Lic. Cynthia Betina JOFRE; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 158 a 178, la Lic. Cynthia Betina JOFRE, presenta Informe de Avance, con el aval de su Director de Tesis Dr. Pablo CAFFE y Codirector Dr. Raúl BECCHIO;

Que a fs. 178 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, que dice: **“Conforme el informe de avance presentado a fs. 159-178 esta comisión aconseja dar por aprobado el mismo.”**;

Que a fs. 180 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 181 luce Despacho N° 0397/19 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 180 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2018 de la Doctorando Lic. Cynthia Betina JOFRE, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a la Lic. Cynthia Betina JOFRE, Director de Tesis Dr. Pablo CAFFE, Co-director de Tesis Dr. Raúl BECCHIO y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng

Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales